

El ministro de Energía, Diego Pardow, respondió que hay oficios que "efectivamente no alcanzan a estar disponibles antes de la votación" en el Congreso, pero "este es un momento donde las polémicas no sirven de mucho".

Por Redacción
cronica@diariosur.cl

A contar de hoy suben las tarifas de la electricidad luego de casi cinco años congeladas, primero por las protestas del 18 de octubre de 2019 y después por la pandemia del covid-19. Frente a esto, hace unos días la presidenta de la Cámara de Diputados, Karol Cariola (PC), cuestionó al ministro de Energía, Diego Pardow, sobre el monto del alza -alrededor del 40%, dependiendo la zona-, porque "esa información nunca estuvo a disposición de manera precisa en el debate" legislativo. El secretario de Estado respondió ayer que "por supuesto que no" ocultó datos.

El titular de Energía señaló ayer en Mega que la legisladora se refería a "un oficio que, entiendo, no se había alcanzado a contestar a tiempo", y "eso a veces pasa. Nosotros como Ministerio recibimos muchos oficios parlamentarios, hacemos lo posible por contestarlos en tiempo y forma. Algunos de ellos efectivamente no alcanzan a estar disponibles antes de la votación, pero es completamente legítimo que los diputados cuando no reciben toda la información que ellos sienten que necesitan para respaldar un proyecto de Ley, voten en contra", como hizo Cariola en abril.

Pardow recordó que "este fue un proyecto que fue aprobado prácticamente de manera unánime en el Senado. Se votó dos veces en el Senado, porque hubo cambios en la Cámara de Diputados que hubo que votar de nuevo, y con una extensa mayoría en la Cámara, de 100 votos contra diez".

"Creo que la pregunta que uno tiene que hacerse en estos momentos es si las polémicas ayu-



el titular de energía, diego pardow, fue cuestionado por la presidenta de la cámara de diputados, karol cariola (pc).

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Suben las tarifas eléctricas y Gobierno descarta haber ocultado información

dan a resolver los problemas de las personas o no. Y al menos la posición del Gobierno es resolver los problemas de las personas y en eso estamos. Estoy de acuerdo con eso y le quiero preguntar porque se está evaluando también aumentar el subsidio", agregó el ministro, ya que hoy también se

abrió el paso para postular al beneficio que busca llegar al 40% de los hogares más vulnerables en subsidio eléctrico.

El secretario de Estado dijo además tener "la impresión de que la mayoría de los que han planteado esas críticas son diputados que votaron en contra. Y por lo tanto,

efectivamente, la información supongo que tuvieron al momento de votar los llevó a tener esa convicción. Y las críticas son normales. En una democracia, una democracia saludable, es una democracia donde también hay críticas y uno tiene que tomarse las críticas de la mejor manera posible.

MESA TÉCNICA SE REUNIRÁ HOY

La mesa técnica liderada por el Ministerio de Energía se reunirá durante esta jornada, con el objetivo de estudiar los recursos destinados al subsidio eléctrico, que busca ayudar al 40% de los hogares más vulnerables frente al alza de las tarifas. El jueves 27 fue la cuarta sesión de la instancia que reúne a las comisiones del Senado y la Cámara de Diputados, donde sólo se presentaron tres legisladores, además de ausentarse los ministros de Energía y Hacienda, Diego Pardow y Mario Marcel.

(...) Pero yo creo que también es importante entender que hay momentos y momentos: este es un momento donde las polémicas no sirven de mucho".

DIFERENCIAS POR ZONAS

El director ejecutivo de Empresas Eléctricas, Juan Meriche, explicó que las tarifas subirán en forma distinta según cada comuna, producto de "diferencias por sus condiciones de transmisión, distribución, que hacen que esa red (rural) sea distinta a una zona más densa,

como puede ser la zona central de la Región Metropolitana".

El académico de ingeniería eléctrica de la Universidad de Santiago, Humberto Verdejo, calculó en Ex-Ante cómo subirán las tarifas en las 20 comunas más pobladas de la capital: en el tramo 1, es decir, con boletas de \$45 mil o menos, Colina lidera el incremento con 32,56%. Al pasar al tramo 2, de entre \$45 mil y \$65 mil, el porcentaje sube a 56,18%; y en el tramo 3, sobre \$65 mil, queda en 47,59%.